

**PODER LEGISLATIVO**

<b>NORMA</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>ORGANISMO EMISOR</b>	<b>RESUMEN</b>
LEY N° 31935 15.11.2023	Ley que reconoce derechos al concebido	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	Se dispone reconocer los derechos del concebido.  El concebido es sujeto de derechos en todo cuanto le favorece, conforme al artículo 2 de la Constitución Política. Estos derechos se fundamentan en la dignidad humana y son los siguientes: a) A la vida. b) A la salud. c) A la integridad moral, psíquica y física. d) A la identidad. e) Al libre desarrollo y bienestar. f) Otros derechos que le favorezcan.

**PODER EJECUTIVO**

<b>NORMA</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>ORGANISMO EMISOR</b>	<b>RESUMEN</b>
DECRETO DE URGENCIA N° 037-2023 15.11.2023	Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias y urgentes para garantizar la continuidad de las intervenciones del Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales y posible Fenómeno El Niño	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	Se dispone establecer medidas extraordinarias y urgentes, en materia económica y financiera, para reducir el Muy Alto Riesgo existente en la continuidad de las intervenciones del Plan Integral de Reconstrucción con Cambios por peligro inminente ante las intensas precipitaciones pluviales (período 2023-2024) y posible Fenómeno El Niño, en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Áncash, Cajamarca, Huancavelica, Ica, La Libertad, Lambayeque, Lima, Piura y Tumbes, que se encuentran detallados en el Anexo N° 1 que forma parte del presente Decreto de Urgencia, declarados en Estado de Emergencia.
RESOLUCION MINISTERIAL N° 1404-2023-MTC/01.02 30.09.2023	Aprueban ejecución de expropiación de área afectada de inmueble para la ejecución de la obra: Red Vial N° 5: Tramo Ancón - Huacho - Pativilca de la Carretera Panamericana Norte y el valor de tasación	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	Se aprueba la ejecución de la expropiación del área afectada de un (1) inmueble para la ejecución de la obra: Red Vial N° 5: Tramo Ancón - Huacho - Pativilca, de la Carretera Panamericana Norte, y, el valor de la Tasación, ascendente a la suma de S/ 353 902,26 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DOS Y 26/100 SOLES) correspondiente al área afectada del inmueble con código RV5-150605-U-002, conforme se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.
RESOLUCION MINISTERIAL N° 500-2023-VIVIENDA 15.11.2023	Autorizan Transferencia Financiera a favor del Pliego 022: Ministerio Público - Unidad Ejecutora 012: Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público	MINISTERIO DE VIVIENDA SANEAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN	Se autoriza la Transferencia Financiera del Pliego 037: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento a favor del Pliego 022: Ministerio Público - Unidad Ejecutora 012: Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público, hasta por la suma de S/ 515 863,17 (QUINIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES Y 17/100 SOLES), para la implementación y operación de la Unidad Ejecutora antes citada, en el marco de la Septuagésima Octava Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, según el Anexo "Transferencia Financiera a favor del Pliego 022 Ministerio Público - UE 012 ANC - MP", que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.
RESOLUCION MINISTERIAL N° 501-2023-VIVIENDA 15.11.2023	Aprueban cuadragésima novena convocatoria del año 2023 para el otorgamiento del Bono de Arrendamiento de Vivienda para Emergencias en atención al Estado de Emergencia declarado por el Decreto Supremo N° 029-2023-PCM y el Decreto Supremo N° 034-2023-PCM y al Estado de Emergencia Nacional declarado por el Decreto Supremo N° 043-2023-PCM prorrogado por el Decreto Supremo N° 065-2023-PCM	MINISTERIO DE VIVIENDA SANEAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN	Se aprueba la cuadragésima novena convocatoria del año 2023 para el otorgamiento de cuatrocientos ochenta y tres Bonos de Arrendamiento de Vivienda para Emergencias (en adelante, BAE), dirigida a igual número de potenciales beneficiarios constituidos por los damnificados con viviendas colapsadas o inhabitables, a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales, ubicadas en algunos distritos de la provincia de Chiclayo, del departamento de Lambayeque, declarados en Estado de Emergencia mediante el Decreto Supremo N° 029-2023-PCM y el Decreto Supremo N° 034-2023-PCM, y en Estado de Emergencia Nacional por el Decreto Supremo N° 043-2023-PCM, prorrogado por el Decreto Supremo N° 065-2023-PCM

<b>ORGANISMOS AUTÓNOMOS</b>			
<b>NORMA</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>ORGANISMO EMISOR</b>	<b>RESUMEN</b>
RESOLUCION N° 389-2023-CG 14.11.2023	Aprueban los Planes Anuales de Control 2023 de setecientos cincuenta y cuatro Órganos de Control Institucional de diversas entidades	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	<p>Se aprueban los Planes Anuales de Control 2023 de setecientos cincuenta y cuatro (754) Órganos de Control Institucional de las entidades que se detallan en el anexo que forma parte integrante de la presente Resolución, las mismas que se encuentran sujetas a control por parte del Sistema Nacional de Control.</p> <p>Se dispone que las unidades orgánicas de línea y los órganos desconcentrados de la Contraloría General de la República, bajo cuyo ámbito de control se encuentran los Órganos de Control Institucional de las entidades cuyos Planes Anuales de Control 2023 se aprueban por la presente Resolución, se encarguen de supervisar su ejecución.</p>